



**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Provincia de San Luis**

# Diario de Sesiones

Nº 15 XXII PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES AÑO 2009



## SESIÓN ORDINARIA Nº 15

26 de septiembre de 2009

Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados

Poder Legislativo - Provincia de San Luis



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

### **PRESIDENTE**

Prof. Julio César Vallejo

### **VICE-PRESIDENTE PRIMERO**

Dra. Patricia Norma Gatica

### **VICE-PRESIDENTE SEGUNDO**

Prof. Ana María Nicoletti

### **SECRETARIA LEGISLATIVA**

D. Juan Miguel Pereyra

### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Dr. Augusto Fabián Van Soest

### **PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO**

Dr. Said Augusto Alume Sbodio

### **PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

D. Jorge Raúl Cavallero

## DIPUTADOS

**ALCARAZ**, Víctor Hugo; **ALUME**, Demetrio Augusto; **AMITRANO**, Luis Marcelo; **ARRIETA**, Alicia Susana; **BERRO**, Héctor Carlos; **BERTELLO**, Maby Angela; **BRAVERMAN**, Julio Saúl; **CASAL**, Héctor Antonio; **CICCONE**, Edgardo Augusto; **COBO**, Carlos Alberto; **D'ANDREA**, María Elena; **DASSO**, Juan José; **ESTRADA DUBOR**, Eduardo Luís; **FORESTO**, Luís Héctor; **GARCIA**, Norma Argentina; **GARGIULO**, Eduardo Marcelo; **GATICA**, Patricia Norma; **HERNANDEZ**, Héctor Alejandro; **LABORDA IBARRA**, Juan José; **LOBOS**, Sandra Patricia; **LOBOS SARMIENTO**, Teresa; **MAGALLANES**, Alberto Manuel; **MAZZARINO**, Graciela Concepción; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **NEME**, Amado José; **NICOLETTI**, Ana María; **NOVILLO**, Elva Elizabeth; **PERALTA**, Claudio Daniel; **QUIROGA**, Augusto Cecilio; **RISMA**, Pedro Gustavo; **RODRÍGUEZ**, Ricardo Arturo; **RUBIOLO**, Beatriz Alejandra; **RUIZ DE MIRANDA**, Ivone; **RUTI**, Mónica; **SAÁ**, Oscar Hugo; **SURROCA**, Joaquín Juan; **TORRES**, María Rosa; **VALLEJO**, Julio César; **VALLONE**, Andrés Alberto; **VIDELA**, Nora Esther; **VIVAS**, Horacio Ruben; **VILCHEZ**, Nilo Miguel; **ZABALA**, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis  
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300 • Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: [www.diputadosanluis.gov.ar](http://www.diputadosanluis.gov.ar)

# Diario de Sesiones

## Sesión Ordinaria Nº 15

**“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA”**

**Gloria eterna a los héroes de Malvinas**

- En la ciudad de San Luis, a veintiséis días del mes de agosto del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, la **Sra. Presidente Diputada Gatica** dice:

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sra. Pta. Gatica:** Señores diputados: con la presencia de veintiséis diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Teresa Lobos Sarmiento, representante del departamento San Martín, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

### SUMARIO

**Sra. Pta. Gatica:** Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario, con todos los asuntos entrados para la sesión del día 26 de agosto de 2009.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### CÁMARA DE DIPUTADOS 15 SESIÓN ORDINARIA 26 DE AGOSTO DE 2009 ASUNTOS ENTRADOS

#### I -COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 61-HCS-09 (19-08-09) adjunta copia auténtica de Resolución Nº 14-HCS-2009 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Muestra Artistas Nuestros, del Rincón Cultural - La Casona, localidad de Concarán, que se llevo a cabo en el Palacio Legislativo, el 20 de agosto de 2009.** Expediente Interno Nº 181 Folio 127 Año 2009. (cg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Nota Nº 66-HCS-09 (19/08/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **La provincia de San Luis adhiere con**

**fuerza de Ley a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en fecha 13 de septiembre de 2007, por la 107 Asamblea General de las Naciones Unidas.** Expediente Nº 041 Folio 013 Año 2009. (cg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

3 - Nota Nº 70-HCS-09 (19/08/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido con Media Sanción a: **“Programaciones de los Municipios hacia sus vecinos, para que sean beneficiados con el servicio de agua potable y servicio de cloacas, en el marco del Plan Hepatitis Cero”.** Expediente Nº 042 Folio 013 Año 2009. (cg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRA PÚBLICA Y ECONOMÍA**

4 - Nota N° 065-HCS-09 (19-08-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VII-0667-2009 referida a: **Aprobar en todas sus partes el Memorando de Entendimiento y Cooperación entre la provincia de San Luis y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), firmado el pasado 12 de marzo del año 2009, en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, República Argentina.** Expediente Interno N° 182 Folio 127 Año 2009. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VII-0667-2009)**

5 - Nota N° 068-HCS-09 (19-08-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0668-2009 referida a: **Incorporar Artículos a la Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis - Implementación de la Cámara Gesell.** Expediente Interno N° 183 Folio 127 Año 2009. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0668-2009)**

6 - Nota N° 071-HCS-09 (24-08-09) mediante la cual informa lo solicitado por Nota N° 234/09 de la Cámara de Diputados, referido a: **reuniones parlamentarias llevadas a cabo por el Senado Provincial, fuera del Palacio Legislativo.** (MdeE 461 F. 056/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 187 Folio 129 Año 2009. (cg)

**A CONOCIMIENTO**

**b) De otras Instituciones:**

1 - Nota S/N° (11-08-09), del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo, referido a: **eleva informe de reclamos presentados en la ciudad de Villa Mercedes, sobre Gas Natural y los trámites realizados.** (MdeE 441 F. 054/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 177 Folio 125 Año 2009. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Nota S/N (12-08-09), del señor Senador Nacional Raúl Daniel Pérsico **mediante la cual solicita la ejecución**

**inmediata, del resultado del Diálogo Político al que el Gobierno Provincial convocó durante el año 2008.** (MdeE 444 F. 054/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 179 Folio 126 Año 2009. (cg.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (Resolución N° 50-P-CD-09)**

3 - Nota N° 197-MGJyC-2009 (14-08-09), de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2009-043246, referido a: Municipalidad de San Jerónimo Departamento La Capital, Cuentas de Inversión Año 2008, Artículo 3 Inciso 9) de la Ley XII-0622-08.** (Mde E 447 F. 054/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 180 Folio 126 Año 2009. (cg.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4 - Nota S/N (05/08/09) del señor Eugenio A Llambias. Secretario Legislativo del Consejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes, mediante la cual eleva **Comunicación N° 2679-C/2009, referido a: solicitar a las Autoridades del Gobierno Nacional la derogación de Decreto N° 2067/08 y la Nulidad de Resolución N° 409/2009 de la Empresa ENARGAS.** (MdeE 455 F. 055/09 Letra "L"). Expediente Interno N° 184 Folio 128 Año 2009. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5 - Nota N° 0999 (19-08-09) del señor ingeniero Víctor D. Rivero Jefe Distrito N° 14 de Dirección Nacional de Vialidad en la provincia de San Luis referido a: **Declaración N° 15-CD-09 a efecto de informar que de acuerdo a lo tramitado por la Gerencia Planeamiento Investigación y Control de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante Nota N° 3424 de fecha 10/06/09, fue incluido en el Anteproyecto de Presupuesto año 2010, la Obra de Repavimentación de la Calzada de Pavimento Flexible de la Autovía Ruta Nacional N° 7.** (MdeE 458 F. 056/09 Letra "R"). Expediente Interno N° 185 Folio 128 Año 2009. (cg.)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6 - Nota S/N de fecha (14-08-09) de la señora Silvia Sosa Araujo Secretaria de Estado General, Legal y Técnica referido a: **Dando cumplimiento a lo solicitado según Declaración N° 10-CD-09, solución a problemas Edilicios y Servicios que afectan a la "Escuela N° 429 "Gregorio Agüero de la ciudad de Justo Daract".** (MdeE 457 F. 056/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 186 Folio 129 Año 2009. (cg.)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7 - Nota S/N del señor Marcelo A. Mocdese Intendente Comisionado de la localidad de El Volcán referido a: **Eleva informe sobre los daños forestales ocasionados por el incendio en dicha localidad.** (MdeE 460 F. 056/09 Letra "M"). Expediente Interno N° 188 Folio 129 Año 2009. (Mel.)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N (14-08-09), del señor licenciado César Simón Lahis Director General del Proyecto "Programa Turístico de San Luis", **mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el programa "Hagamos Turismo" que será emitido a través de la señal de San Luis SAT.** (MdeE 443 F. 054/09 Letra "L"). Expediente Interno N° 178 Folio 126 Año 2009. (cg.)

## A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### III- PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Ley de Protección a los Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis.**

Expediente N° 043 Folio 014 Año 2009. (cg)

## A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

### IV - ORDEN DEL DÍA:

#### a) Diferida de la sesión anterior:

#### 1- DESPACHO N° 22/09 - MAYORIA -

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 034 Folio 010 Año 2009, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Emergencia Económica e Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (dm)

#### 2- DESPACHO N° 23/09 - MAYORIA -

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 029 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modificación de los Artículos 55, 56, 67 y 86 de la Ley Impositiva Anual N° VIII-0254-2008.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (dm)

#### 3- DESPACHO N° 24/09 - UNANIMIDAD -

De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 062 Folio 1001 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 25 Campeonato Argentino Infantil de Bochas "José Roberto Rinaudo" que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2009 en la localidad de Fraga, departamento Pringles.** Miembro Informante Diputado Dasso Juan José. (dm)

### V - LICENCIAS:

#### MOCION

#### Tratamiento del Orden del Día

**Sr. Braverman:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Pta. Gatica:** Tiene la palabra el señor diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, señora presidenta. Voy a hacer una moción de orden, en virtud que en la última sesión lamentablemente este Cuerpo quedó sin quórum para el tratamiento de un proyecto de ley importante, por eso solicito que pasemos a tratar directamente el orden del día. Es una moción, señora presidenta. **(Manifestaciones del señor diputado Risma)**

**Sra. Pta. Gatica:** Gracias, señor diputado. Tratándose de una moción, artículo 107º, vamos a someter a votación la moción del diputado Braverman. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por mayoría.**  
**(Manifestaciones del señor diputado Risma)**

Ya se votó, señor diputado.

**Sr. Braverman:** Cuando tratemos el orden del día, podrán hacer todas las mociones que quieran.

## TRATAMIENTO DESPACHO N° 22

**Sra. Pta. Gatica:** Vamos a tratar, entonces, el orden del día, asunto diferido de la sesión anterior, que es de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 034, folio 010, año 2009, es un proyecto de ley a declarar la Emergencia Económica e Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Amitrano. **(Manifestaciones del señor diputado Risma)**

Lo puede pedir, lea el reglamento, después del tratamiento del orden del día, hacer todas las manifestaciones que quiera.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidenta. señores legisladores, conforme al orden del día, el despacho de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía N°

022/ 2009, despacho por mayoría, el cual estuvimos informando la semana pasada, en la sesión del miércoles pasado, y lamentablemente por la actitud de los colegas diputados de la oposición no pudimos votarlo a este despacho, que tiene Expediente N° 034, folio 010, año 2009, es un proyecto de ley, enviado por el Poder Ejecutivo, destinado a declarar la Emergencia Económica y a la Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria.

Señora presidenta, lo decíamos el miércoles pasado, este proyecto de ley se enmarca dentro del espíritu de la Ley Nacional N° 26.456, y prevé dos aspectos fundamentales, o tres aspectos fundamentales en el territorio provincial. Uno de ellos es declarar la emergencia en materia social, económica administrativa y financiera, y en este marco, a partir del artículo 3º iba un Plan de Regularización Tributaria, que tiene como objeto el sector privado en este momento de crisis económica, de crisis financiera internacional. Este Plan de Regularización Tributaria que significa, sobre todos los impuestos provinciales, inmobiliarios, automotores, acoplados, motocicletas y sellos, está regulado toda la metodología de implementación, forma de pago, que tiene como ese objeto, como decíamos, señora presidenta, capitalizar las empresas, el sector privado en nuestra provincia para mantener el nivel económico, el crecimiento en nuestra provincia, que es nuestro principal interesado.

Además habla de la inembargabilidad de los bienes de la administración pública.

Y, por último, el tercer aspecto que nos parece importante, es el congelamiento de todas las vacantes en la administración pública provincial.

Señora presidenta, siguiendo con los fundamentos que hemos expresado la semana pasada, vamos a solicitar, desde este bloque, la aprobación en general y en particular, con una pequeña modificación, que es la misma que planteamos el miércoles pasado, una pequeña corrección en el artículo 19º, donde se invita al Poder Legislativo, al

Poder Judicial, al Honorable Tribunal de Cuentas y a los Municipios, dice: “adherir al artículo 19º de la presente Ley”, en vez de “19º” debe decir “17º”.

Con esa pequeña modificación, señora presidenta, solicitamos la aprobación en general y en particular de este proyecto de ley.

**Sra. Pta. Gatica:** Gracias, señor diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación en general y en particular la Ley Económica e Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria, con las modificaciones introducidas por el miembro informante en el artículo 19º. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. **-Así se hace**

**Aprobado con veintiún votos.**

### TRATAMIENTO DESPACHO N° 23

**Sra. Pta. Gatica:** Corresponde tratar ahora el Despacho N° 023/ 2009, también por mayoría, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 029, folio 009, año 2009, proyecto de ley referido a modificación de los artículos 55º, 56º, 67º y 86º de la Ley Impositiva Anual.

Tiene la palabra el diputado Cobo.

**Sr. Cobo:** Gracias, señora presidenta. Esta modificación que propone este proyecto de ley, traído en despacho para tratamiento en este recinto refiere a los artículos 55º, 56º, 67º y 86º de la Ley Impositiva Anual N° VIII-0254-2008, esta ley impositiva para el ejercicio fiscal del año 2009, que reconoce su función social, considerando algunas modificaciones en la estructura ministerial, a cargo del Ministerio del Campo.

Dentro del artículo 56º, es necesario modificar la Ley Impositiva Anual, estableciendo un plazo de recaudación, que establece el Código de Aguas.

También se incorpora la modificación del artículo 86º de la Ley N° VIII-0254-2008, por el cual se establece que para el personal que ingrese a través de concurso

de oposición y antecedentes a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, percibirán en concepto de incentivo a la productividad un monto liquidado, de acuerdo a los estudios acreditados y al máximo de la escala.

Esta ley en su proyecto original, ha sufrido algunas modificaciones en el despacho por mayoría de la Comisión señora presidenta. Así en el artículo 2º, se sustituye el segundo párrafo, se modifica el segundo párrafo donde dice que: El anticipo de agua entrará en vigencia por disposición de la autoridad de aplicación del Código de Aguas - Ley N° VI-0159-2004, y en el tercer párrafo se modifica cuando dice: Los pagos efectuados conforme lo establecido en el presente artículo serán descontados de oficio por la autoridad de aplicación en la liquidación de cada cuota por periodo vencido.

También se introduce..., todo en cuanto a autoridad de aplicación. En el artículo 67º, en autoridad de aplicación, la modificación que hace la comisión es en el Inciso 2º cuando habla de los precios expresados en pesos dólar, corresponden a un padrón de caudal..., solo para canal de cielo abierto, dice, el Inciso 2º se debe cambiar la autoridad de aplicación dice: La autoridad de aplicación será el Código de Aguas, Ley VI-159-2004; en el Inciso 7º también se debe decir autoridad de aplicación del Código de Aguas, conforme lo disponga la autoridad de aplicación del Código de Aguas, Ley VI-159-2004; en el Inciso 8º, el cobro de distintos conceptos de agua, será visado también por la autoridad de aplicación del Código de Aguas.

Con esas modificaciones señora presidenta, solicito la aprobación de este proyecto de ley, de modificación de la Ley Impositiva Anual.

**Sra. Pta. Gatica:** Gracias señor diputado, ¿algún otro diputado va a hacer uso de la palabra?

Vamos a someter entonces a votación en general y en particular, este proyecto de comisión, de la Comisión de Finanzas de la modificación de los artículos 55, 56, 67

y 86 de la Ley Impositiva Anual, con las modificaciones que ha introducido el miembro informante. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por 22 votos.** Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado media sanción al presente proyecto de ley, pasa al Senado para su revisión.

### TRATAMIENTO DESPACHO N° 24

**Sra. Pta. Gatica:** Vamos a tratar ahora el Despacho N° 24, por unanimidad, de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 062 folio 1001 año 2009, se trata de un proyecto de declaración referido a: Declarar de interés legislativo el 25 campeonato argentino infantil de bochas "José Roberto Rinaudo" que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2009 en la localidad de Fraga, departamento Pringles. Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Gracias señora diputada. Es al solo efecto de tratar este tema, porque que el 3, 4 y 5 se realiza este campeonato de bochas.

El deporte sin dudas es una contención que convoca a la juventud y la aleja de toda adicción en general. Jugar a las bochas es una tradición en nuestra provincia y es una actividad que convoca a miles de personas a lo largo de nuestra geografía; esta tradición posibilita que nuestra provincia obtenga un reconocimiento, logros a nivel nacional e internacional.

Este campeonato y en tiempos tan complejos y de evidente riesgo para las generaciones de los jóvenes del deporte. Esta es una competencia donde van a participar 19 provincias, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Río Negro, Chubut y va haber una asistencia de casi 200 personas en delegaciones de distintas provincias.

Este campeonato es para chicos de 14 años y dada la importancia de este

campeonato, señora presidenta, es que invito a todos los compañeros diputados a aprobar este proyecto, y a la presidencia a hacer las comunicaciones en forma urgente, ya que el otro fin de semana es el campeonato. Muchas gracias.

**Sra. Pta. Gatica:** Gracias señor diputado. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se someterá entonces a consideración, en general y en particular este proyecto de declaración. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.** Por secretaría legislativa se harán las comunicaciones pertinentes.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados, el resto de los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

### MOCION

#### Pase a Comisión de Seguridad Pública Romano III - Punto 1

**Sra. Pta. Gatica:** Tiene la palabra diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Simplemente para solicitarle a los señores legisladores que nos acompañen, que en el Romano III - punto 1, proyecto de ley de protección ley de Protección a los Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis. El que está girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, también sea girado a la Comisión de Seguridad Pública.

**Sra. Pta. Gatica:** Muy bien diputado. Con la moción propuesta por el diputado Amitrano, sometemos a consideración el resto de los asuntos entrados en el sumario.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

### MOCION

#### Pase a Comisión de Legislación General Romano II - Punto 1

**Sr. Vallone:** Pido la palabra señora presidenta.

**Sra. Pta. Gatica:** Es para solicitarle el Romano II - punto 1, que es un proyecto de un particular, solicitando se declare de interés legislativo el programa "Hagamos Turismo", que fue remitido a la Comisión de Legislación General, solicito también se remita a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

**Sra. Pta. Gatica:** Bien. Vamos a someter a consideración el pedido efectuado por el diputado Amitrano, de girar a la Comisión de Seguridad Pública el proyecto de ley de Protección a los Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.**

Y vamos a votar ahora, la petición del diputado Vallone, de que se gire a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, el Expediente..., es una nota del licenciado Simón Lahis, del proyecto "Programa Turístico de San Luis", mediante la cual solicita se declare de interés legislativo el programa "Hagamos Turismo" que será emitido a través de la señal de San Luis SAT.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

### Aprobado por unanimidad. LICENCIAS

**Sra. Pta. Gatica:** Tiene la palabra el secretario legislativo para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Secretario Pereyra:** Los diputados que han presentado razones de salud: Diputado Maby, Bertello; diputado Saa, Oscar Hugo; diputado Surroca, Joaquín Juan; diputado Vallejo, Julio Cesar; diputada Torres, María Rosa.

Por razones de fuerza mayor: Diputado Laborda Ibarra, Juan José; Peralta, Claudio Daniel; Quiroga, Augusto Cecilio;

García, Norma Argentina; Arrieta, Alicia Susana; Ruti, Mónica Beatriz y Hernández, Héctor Alejandro.

**Sra. Pta. Gatica:** Gracias señor secretario.

Esta presidencia entiende que se debe conceder la licencia solicitada con goce de dieta. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace.**

**Sr. Estrada Dubor:** Señora presidenta.

**Sra. Pta. Gatica:** Sí diputado, estamos votando.

**Sr. Estrada Dubor:** Una pregunta, Señora presidenta, como usted dispuso arbitrariamente en la sesión anterior descontar la dieta a los diputados que se retiraran; hoy, los diputados que no estuvimos cuando se sanciona, esa vergüenza, que es la Ley de Emergencia. Y, a los diputados que se retiraron, ¿nos van a descontar la dieta?

**Sra. Pta. Gatica:** Sí usted lo hace como moción, señor diputado, la vamos a hacer.

**Sr. Estrada Dubor:** No, yo no lo voy a hacer como moción, son las arbitrariedades suyas...

**Sra. Pta. Gatica:** Yo he pedido que se sometan a votación...

**Sr. Estrada Dubor:** Yo quiero saber, nada más, como se maneja usted.

**Sra. Pta. Gatica:** Diputado, las personas que han comunicado su inasistencia y que la han justificado, le vamos conceder la licencia con goce de haberes.

**Sr. Estrada Dubor:** Y, además, señora presidenta, los que llegamos tarde...

**Sra. Pta. Gatica:** No, no le hemos dicho nada.

Vamos a someter a votación, entonces, la concesión de licencia con goce de

haber tal cual lo hemos solicitado. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace-  
Aprobado por unanimidad.**

### **CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sra. Pta. Gatica:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

Previamente, invito a la diputada Teresa Lobos Sarmiento a arriar el pabellón nacional.

**-Así se hace siendo las 12:13 Hs.-**

-

**Jefatura de Diario de Sesiones:**

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica, publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Auxiliar técnica correctora: Amanda Gatica

**Fuente documental:**

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

**APÉNDICE****DECLARACIÓN N° 18-CD-09****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Legislativo y Cultural el “25 Campeonato Argentino Infantil de Bochas - José Roberto Rinaudo”, a realizarse en la localidad de Fraga, departamento Pringles de nuestra Provincia, los días 03, 04 y 05 del mes de septiembre del corriente año, en las instalaciones del Palacio de los Deportes de la mencionada Ciudad.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Programa de Deporte de la Provincia y a la Sede Organizadora.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiséis días de agosto de dos mil nueve.-

**FIRMADO:**

**PATRICIA NORMA GATICA**

Vice Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**JUAN MIGUEL PEREYRA**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis





**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@sanluis.gov.ar](mailto:diariodesesiones@sanluis.gov.ar)  
Diario de Sesiones en Internet: [http:// www.diputadossanluis.gov.ar/](http://www.diputadossanluis.gov.ar/)



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.